

Huamboya, 18 de Agosto del 2014

Señor Ingeniero
Walter Gerardo Pazán Reyes

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted con la finalidad de comunicarle que, en sección del día 15 de Agosto del 2014, los socios de la compañía denominada "CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA". Se procedió a designarle para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de dicha compañía, por el período de **DOS AÑOS**.

La referida compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 28 de abril del 2011, ante el señor Notario Público Primero del Cantón Sucúa, señor Sergio Calle Palacios y se inscribió en el Registro Mercantil de Huamboya, el 3 de Junio del 2011, con el Folio N° 1 repertorio 52.

En su calidad de Presidente y por subrogación al Gerente de la compañía, le corresponde la presentación legal, judicial y extrajudicial de la misma, siendo sus principales deberes y atribuciones los establecidos en la ley de compañías y especialmente los previstos en el estatuto social, que consta en la referida escritura pública.

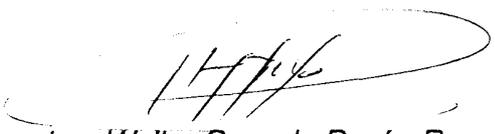
El presente nombramiento, debidamente aceptado e inscrito en el registro Mercantil de Huamboya, le servirá de suficiente credencial para todas sus actuaciones a nombre de la compañía.

Muy Atentamente,


Ing. Juan Carlos Salinas Rivera
GERENTE

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Huamboya, 18 de Agosto de 2014


Ing. Walter Gerardo Pazán Reyes
C.C. No. 010248522-4



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

HUAMBOYA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON HUAMBOYA

EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014, CON EL REPERTORIO 102- 2014, FOLIO NUMERO 9, SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON HUAMBOYA EL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA ETSA CIA. LTDA" CON DOMICILIO EN EL CANTON HUAMBOYA-PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AL ING. WALTER GERARDO PAZÁN REYES PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No.010248522-4 PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS.

Abg. César Córdova Santacruz

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Huamboya encargado

